



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL N° LA-89-Y23-930010996-N-19-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025.

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **16 DE OCTUBRE DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JONATHAN ZEPEDA MUÑOZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 10** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL N° **LA-89-Y23-930010996-N-19-2024** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025**; POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROcede A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL N° **LA-89-Y23-930010996-N-19-2024** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025**.

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024 "ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES Y SALUD MENTAL".

SEGUNDO.- QUE DE ACUERDO AL OFICIO **SESV ER/DA/SRF/ 2886/2024 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024**, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024**





**PROGRAMA E025, PROCESO 50212, PARTIDAS 21101, 21401, 21601, 27101, 29401,
33604, 35301, 52301 Y UNIDAD APLICATIVA 118.**

ASIMISMO, SE CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SFP/D-0309/2024**, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/001526CG/2024**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

TERCERO.- QUE, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA LA EGRESACIÓN CORRESPONDE A LOS RECURSOS FEDERALES DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU CLÁUSULA SEGUNDAPRIMERA, LOS RECURSOS FEDERALES QUE S ETRANSIEREN NO PIERDEN SU CARÁCTER FEDERAL; POR LO QUE EN SU ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS FEDERALES APLICABLES A LA CONSERVACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTO.- QUE DADO EL MONTO AUTORIZADO Y EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-89-Y23-930010996-N-19-2024 ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-89-Y23-930010996-N-19-2024 ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025**, SE REALIZÓ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> ENVIÁNDOSE DE MANERA SIMULTÁNEA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

SEXTO.- QUE LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS PÁGINAS DE COMPRANET Y DE LA CONVOCANTE <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y

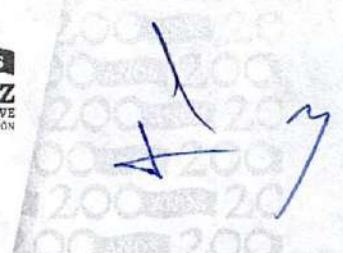


<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER., EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

SÉPTIMO.- CON FECHA **02 DE OCTUBRE DE 2024**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, EN CONCORDANCIA CON EL **PUNTO 3** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, A LA QUE COMPARCIERON LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**; SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ANA POZOS VARGAS**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO Y LA LIC. MIRIAM GARCÍA SOLANA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO **OIC/SS-SESV ER/FI/2593/2024**. ASIMISMO, SE DEJÓ CONSTANCIA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS ENVIADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS LICITANTES **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V., GRUPO PARSE S.A.S. DE C.V. Y SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ**, EN EL ACTA RESPECTIVA, MISMA QUE FUE ENTREGADA A LOS ASISTENTES A ESE ACTO, ADEMÁS DE QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS LICITANTES EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES:

<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>.

OCTAVO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **07 DE OCTUBRE DE 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47 DEL REGLAMENTO Y AL **PUNTO 7** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ESTANDO PRESENTES LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JONATHAN ZEPEDA MUÑOZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO Y LA LIC. MIRIAM GARCÍA SOLANA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO **OIC/SS-SESV ER/FI/2593/2024**.





NOVENO. - QUE COMO SE ADVIERTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V., KAREST CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., GRUPO PARSE S.A.S. DE C.V., FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V., ABRAHAM ARRIAGA PARADA, MARKETING WIFI, S.A. DE C.V. Y SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ**, ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DÁNDOSE LECTURA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS, HACIÉNDOSE CONSTAR LA RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES QUE AL EFECTO SE RECABÓ POR PARTE DE LOS LICITANTES. POSTERIORMENTE, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE FUERON AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> Y EN LA PÁGINA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>.

C O N S I D E R A N D O S

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. **LA-89-Y23-930010996-N-19-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIÓNES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025**, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 6** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIÓNES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025**, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

III.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS **8, 8.1 Y 8.2** DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS, EN ESE CONTEXTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES



TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARON UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

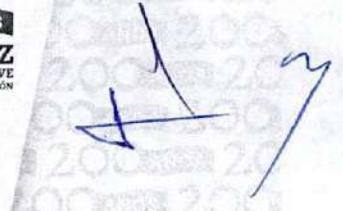
IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS SE SUJETEN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO, FICHAS TÉCNICAS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8.2** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE **LA ADJUDICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES DE CADA LOTE EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER.

V.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS **DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS** QUE FORMAN PARTE DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SESVER, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA, SOLICITADA A LOS LICITANTES EN LOS PUNTOS **5, 5.1 Y 5.2** DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS, CUYO INCUMPLIMIENTO MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
A) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADO, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. ANEXO NO. 3. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ





PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).							
B) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL MISMO SON CIERTOS Y QUE CUENTA CON ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS LICITANTES A SU ELECCIÓN PODRÁN OPTAR POR UTILIZAR EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO No. 4. (<u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u>	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
C) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DEL MISMO ORDENAMIENTO, CONFORME AL ANEXO No. 5. (<u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u>	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES, VIGENCIA DE 30 DÍAS DE	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, NO ES LEGIBLE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
HABERSE EXPEDIDO <u>(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</u>							
E) COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA, QUE PODRÁN SER: PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y COPIA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; SI ES PERSONA MORAL O COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA. <u>(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u>	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ NO CUMPLE, ACTA DE NACIMIENTO NO ES LEGIBLE.	
F)ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU DOMICILIO, ACOMPAÑADO DE COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES (RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL), MISMO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL SEÑALADO EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE EN EL CUAL SE ADVIERTA NÚMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, Y EN CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO DOCUMENTO PODRÁ SER VERIFICADA Y DEBERÁ COINCIDIR CON LOS DATOS PROPORCIONADOS A	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	



PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CASO DE QUE RESULTE FALSA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN). (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.							
G) ESCRITO LIBRE, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ REALICE VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES EN CUALQUIER TIEMPO, BRINDANDO TODAS LAS FACILIDADES Y PROPORCIONANDO NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
H) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUCZAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 6. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
I) PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE FECHA 12 DE	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE FECHA 03 DE	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA. ADEMAS DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. ANEXO 7. (LOS ESCRITOS QUE PRESENTEN DEBERÁN CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTOS DOCUMENTOS O LA ENTREGA DE LOS MISMOS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).		AGOSTO DE 2024.			SEPTIEMBRE DE 2024.		
J) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ANEXO 8. TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES. (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ





PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
EL MISMO, LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)							
K) ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFFICIENTE (TÉCNICA Y FINANCIERA) PARA CUMPLIR CON LA CONTRATACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
L) PRESENTAR FOTOCOPIA DE DOS CONTRATOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 O 2023 CELEBRADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN LA COMpra VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES. ASÍ MISMO DEBERÁN ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS (FACTURA, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, ETC.), INDICANDO RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA CONTRATANTE. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	NO CUMPLE, PRESENTA SOLO UN CONTRATO Y CARATULA DE UN PEDIDO.	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, NO PRESENTA CONTRATOS.	NO CUMPLE, PRESENTA UN CONTRATO DEL AÑO 2024.	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, FALTA DOCUMENTACION QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS.
M) ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR SU REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, MISMO QUE DEBERÁ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



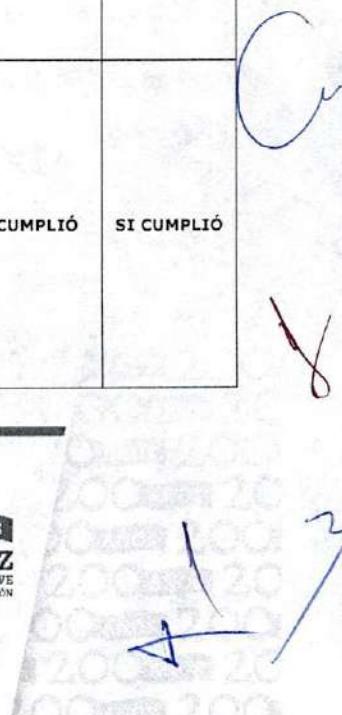
PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
PRESENTARSE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)							
N) ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE, LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER TIPO POR DAÑOS MATERIALES, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRIESEN DURANTE EL PROCESO DE FLETE, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
O) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE GENEREN EN CASO DE SER ADJUDICADO, POR EL TRASLADO, CARGA, DESCARGA Y ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE REINTEGRARLOS. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
P) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)							
Q) CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN HOJA MEMBRETADA, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR DE SUS PRODUCTOS Y QUE CUENTA CON EL RESPALDO TOTAL PARA LA ENTREGA, SUMINISTRO Y GARANTÍA DE LOS BIENES. ANEXO No. 9. EN CASO DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, NO LOS FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA FACULTADAS PARA HACERLO, LO FIRMA UNA EJECUTIVA DE VENTAS Y UN GERENTE DE SUCURSAL.	NO CUMPLE, YA QUE PRESENTA CARTA DE RESPALDO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y NO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA.	NO CUMPLE, NO PRESENTA CARTAS ORIGINALES.	NO CUMPLE, NO MENCIONA LOS RENGLONES DE LOS LOTES QUE RESPALDA EL MAYORISTA.	SI CUMPLIÓ
R) TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS QUE PROONDRA, TENIENDO QUE SER ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, UTILIZANDO EL FORMATO ANEXO N° 10 DE LA PROPUESTA TÉCNICA. DEBERÁ ANEXAR FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS (EN CASO DE APLICAR), TODO EN IDIOMA ESPAÑOL QUE PERMITA EVALUAR TÉCNICAMENTE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
S) ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE LA LICITACIÓN DETALLADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS POR LOS PARTICIPANTES CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VÍCIOS OCULTOS, MANO DE OBRA POR EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EL CAMBIO Y/O REPARACIÓN DEL BIEN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE LE HAGA LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO). ANEXO 11. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
T) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 12. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN).	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
U) ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)							
V) ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CONTARAN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE. Y EN EL CASO DE QUE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL. (<u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</u>)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
W) PARA LOS RENGLONES O CONCEPTOS DE PAPEL PARA USO DE OFICINA, DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE OTORGADOS POR TERCEROS, REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ACREDITAR QUE CONTIENE COMO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO, O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS 3 Y 4 DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (<u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA</u>), EN CASO DE NO PARTICIPAR EN LOS RENGLONES DONDE SE	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, EL DOCUMENTO NO ES VISIBLE Y NO CONTIENE FIRMA AUTÓGRAFA.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS.	NO CUMPLE, NO LO PRESENTA.	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
SOLICITE DICHO REQUISITO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO DONDE INDIQUEN QUE NO APLICA POR NO OFERTAR LOS BIENES.							
X) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO ADECUADO Y RECICLAJE DE LA MADERA Y DESECHOS DE PAPEL UTILIZADOS POR LOS ENTES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° 71 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2008. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
Y) ESCRITO BAJO PROTESTA EN EL QUE SEÑALE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS DE CALIDAD, PARA LOS RENGLONES QUE APLIQUEN DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 31 Y 39 FRACCIÓN II, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR EN SU ESCRITO EL NÚMERO DE RENGLÓN O RENGLONES QUE CORRESPONDE A CADA NORMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD. ASÍ MISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ

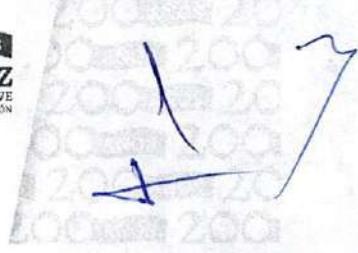


PUNTO 5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES						
	1	2	3	4	5	6	7
MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA). Z) EN CASO DE QUE LOS LICITANTES DECIDAN OPTAR POR PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN SUS PROPOSICIONES, SE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTEN SU PARTICIPACIÓN DE MANERA CONJUNTA Y EN EL CUAL SE MENCIONE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA). SI EL LICITANTE NO OPTÓ POR LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, OMITIR ESTE PUNTO EN SU PROPUESTA.	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, EL DOCUMENTO NO ES VISIBLE Y NO CONTIENE FIRMA AUTÓGRAFA.	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	

LICITANTE:

1	GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V.
2	KAREST CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
3	GRUPO PARSE S.A.S. DE C.V.
4	FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
5	ABRAHAM ARRIAGA PARADA
6	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
7	SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ

PUNTO 5.2 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDOR						
	1	2	3	4	5	6	7
1.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL PRECIO UNITARIO FIJO DEL RENGLÓN EN PESOS MEXICANOS (CON DOS DECIMALES), LOS DESCUENTOS QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE OFRECER Y UN TOTAL, DESGLOSANDO EL IMPORTE BRUTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), COMO SIGUE:	SI CUMPLIÓ						





I. PRECIO FIJO UNITARIO Y TOTALES (SIN INCLUIR I.V.A.). II. SUBTOTAL. III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. IV. TOTAL (EN NÚMERO Y LETRA).						
ANEXO 13. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).						
2.-ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS DEBERÁN ESTAR FIJOS DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, SOSTENIENDO LOS PRECIOS AÚN EN CASOS DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL ADENDUM EN CASO DE QUE HUBIERE A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ					
3.-FORMATO PARA EFECTOS DE PAGO A TRAVES DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA. ANEXO 14(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES).	SI CUMPLIÓ					
4.-MANIFESTACION DE ENTREGA DE LA FIANZA. EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A PRESENTAR LAS FIANZAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 14 DE LAS PRESENTES BASES. ANEXOS 15 Y 15 A (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE	SI CUMPLIÓ					

LA EVALUACIÓN
CUALITATIVA).

LICITANTE:

1	GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V.
2	KAREST CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
3	GRUPO PARSE S.A.S. DE C.V.
4	FRANZO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
5	ABRAHAM ARRIAGA PARADA
6	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
7	SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ

LICITANTES CUYA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA NO CUMPLIÓ CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO NO SOLVENTE:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA DOS CONTRATOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 O 2023 CELEBRADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO L), LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A DE LAS BASES Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.</p>
2	<p>KAREST CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p> <p>SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO I).</p> <p>PRESENTA DOCUMENTOS W) Y Z) NO VISIBLES Y SIN FIRMA AUTÓGRAFA.</p>
3	<p>LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A DE LAS BASES Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.</p>
4	<p>GRUPO PARSE S.A.S. DE C.V.</p> <p>SE DESECHA SU PROPUESTA, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA PARA LOS RENGLONES O CONCEPTOS DE PAPEL PARA USO DE OFICINA, CERTIFICADO VIGENTE OTORGADOS POR TERCEROS, REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO W)</p>



	<p>NO CUMPLE, LAS CARTAS ORIGINALES DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO Q), NO LAS FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA FACULTADAS PARA HACERLO, LO FIRMA UNA EJECUTIVA DE VENTAS Y UN GERENTE DE SUCURSAL.</p> <p>LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A DE LAS BASES Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.</p>
4	<p>FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.</p> <p>SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA DOS CONTRATOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 O 2023 CELEBRADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO L).</p> <p>NO PRESENTA CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO Q).</p> <p>NO PRESENTA PARA LOS RENGLONES O CONCEPTOS DE PAPEL PARA USO DE OFICINA, CERTIFICADO VIGENTE OTORGADOS POR TERCEROS, REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO W).</p> <p>LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A DE LAS BASES Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.</p>
5	<p>ABRAHAM ARRIAGA PARADA</p> <p>SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO I).</p> <p>NO PRESENTA DOS CONTRATOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 O 2023 CELEBRADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO L).</p> <p>NO PRESENTA CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO Q).</p> <p>LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A DE LAS BASES Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.</p>

Cu.

13

13

	<p>MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.</p> <p>SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO Q), CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A DE LAS BASES Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.</p>
6	<p>SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ</p> <p>SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE LOS DOCUMENTOS D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE Y E) COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO NO SON LEGIBLES.</p> <p>NO PRESENTA DOCUMENTACION COMPLETA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE DOS CONTRATOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 O 2023 CELEBRADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO L).</p>
7	<p>LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A DE LAS BASES Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.</p>

VI.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V., KAREST CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., GRUPO PARSE S.A.S. DE C.V., FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V., ABRAHAM ARRIAGA PARADA, MARKETING WIFI, S.A. DE C.V. Y SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ, EL ÁREA REQUERENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR LA M.P.I.C.D. ALMA DELIA VIVEROS RUIZ, COMISIONADA ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, REALIZO LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES, TAL COMO LO ESTABLE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:-----

***** INICIA TRANSCRIPCIÓN *****

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
COMISION ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES**

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL, LA-89-Y23-930010996-N-19-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES
E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL
CONTRA LAS ADICCIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024
PROGRAMA E025**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, a 09 de octubre de 2024 estando en la sala de juntas de la Comisión Estatal Contra las Adicciones, ubicada en Xalapeños Ilustres, No. 3, L-20, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., los C.C. M.P.I.C.D. Alma Delia Viveros Ruiz, Comisionada



Estatal, Lic. Hugo Palmer Caracas, Enlace Administrativo de la Comisión y el Lic. Jonathan Zepeda Muñoz, Apoyo Administrativo de la Comisión, mismo que asistió como representante de esta área en la apertura de bases, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la contratación LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025, después de haber analizado las propuestas técnicas-económicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, a través del Departamento de Adquisiciones, como resultado del acto de apertura de propuestas técnicas-económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente dictamen:

• **PROVEEDOR 1: GRUPO TECHVER S.A. de C.V.**

Referente a la documentación: en el Acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas, viene marcado el inciso L, solo presenta un contrato completo y el otro sin firmas, sin embargo, el inciso Q si está entregado, solo que, el escrito no menciona la especificación de renglones con la marca ofertada lo cual fue estipulado en la junta de aclaraciones; en el 5.2 el digital no se presenta como se solicita en las bases.

Lotes ofertados:

Lote B del renglón 43 al 67: derivado de la revisión ha sido descartado, toda vez, que los renglones 64 y 66, oferta material genérico el cual no es aceptado. No se acepta.

Lote C del renglón 68 al 83: excede techo presupuestal de la partida. No se acepta.

• **PROVEEDOR 2: KAREST CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**

Referente a la documentación: en el Acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas, en el inciso I la opinión de cumplimiento es del mes de agosto debiendo ser con un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida; en el inciso L los contratos incompletos por falta de documentos que amparen el cumplimiento total.

Lote ofertado:

Lote A del renglón 1 al 42: no se acepta.

• **PROVEEDOR 3: GRUPO PARSE S.A.S de C.V.**

Referente a la documentación: en el Acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas, viene marcado el inciso Q como no presentado, sin embargo, en la carpeta del anexo técnico viene apegado al anexo 9 de las bases de la licitación referida; lo anterior fue estipulado en el acta de junta de aclaraciones; en el inciso W si presenta escrito de manifiesto que de declararse adjudicado entregará el original del escrito solicitado, lo cual no es aceptado para el lote A.

Lotes ofertados:

Lote A del renglón 1 al 42: No se acepta.

Lote B del renglón 43 al 67: apegado a fichas técnicas, oferta productos originales. Si se acepta.

Lote E del renglón 92 al 98: apegado a fichas técnicas y oferta mayor garantía. Si se acepta.

Lote F del renglón 99 al 107: apegado a características y fichas técnicas. Si se acepta.

Lote G del renglón 108 al 109: apegado a fichas técnicas y oferta mayor garantía. Si se acepta.

Lote H del renglón 110 al 112: apegado a fichas técnicas y oferta mayor garantía. Si se acepta.



Los lotes ofertados en lo referente a la propuesta económica sí cumplen, ya que no sobrepasa la disponibilidad presupuestal de las partidas.

• **PROVEEDOR 4: FRANZO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. de C.V.**

Referente a la documentación: en el Acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas viene marcado el inciso L, debía entregar 2 contratos como lo ampara en las bases, sin embargo, la documentación presentada está incompleta ya que solo entrega uno y sin el contrato; el inciso Q viene marcado como no presentado, sin embargo, en la carpeta del anexo técnico viene apegado al anexo 9 de las bases de la licitación referida, solo que, no menciona los renglones de los lotes que respalda el mayorista, lo anterior fue estipulado en el acta de junta de aclaraciones. En el punto 5.2 de las bases la carpeta digital no presenta como se solicita en las bases.

Lotes ofertados:

Lote A del renglón 1 al 42: omite renglones 19, 20, 21, 35 y 39, por lo que no se apega a lo mencionado al 2.10 de las bases de la licitación, asimismo, excede el techo presupuestal de la partida. No se acepta.

Lote B del renglón 43 al 67: omite renglones 60, 61, 62, 63, 64, 66 y 67, por lo que no se apega a lo mencionado al 2.10 de las bases de la licitación. No se acepta.

Lote E del renglón 92 al 98: omite renglones 95 y 97, por lo que no se apega a lo mencionado al 2.10 de las bases de la licitación. No se acepta.

• **PROVEEDOR 5: ABRAHAM ARRIAGA PARADA**

Referente a la documentación: en el Acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas viene marcado el inciso I, la opinión de cumplimiento es del 03 de septiembre, debiendo ser con un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida; inciso L, debía entregar 2 contratos de los años 2021, 2022 o 2023 como lo menciona las bases, sin embargo, presenta uno incompleto y presentó uno del año 2024, no omite comentar, que en el acta de la junta de aclaraciones se manifiesta que no se aceptaba de otro año diferente al inciso mencionado de las bases; el inciso Q marcado como no presentado, sin embargo, en la carpeta del anexo técnico viene apegado al anexo 9 de las bases de la licitación referida, solo que, no menciona los renglones de los lotes que respalda el mayorista, lo anterior fue estipulado en el acta de junta de aclaraciones.

Lote ofertado:

Lote A del renglón 1 al 42: derivado de las observaciones cualitativas, no se acepta.

• **PROVEEDOR 6: MARKETING WIFI S.A. de C.V.**

Referente a la documentación: el inciso Q como presentado, sin embargo, en la carpeta del anexo técnico no menciona los renglones de los lotes que respalda el mayorista, lo anterior fue estipulado en el acta de junta de aclaraciones.

El inciso R, referente a material impreso no menciona el número de páginas por renglón, mismos que fueron estipulados en el acta de junta de aclaraciones.

En el punto 5.2, la carpeta digital (usb) no presenta la propuesta económica, por lo tanto, no están los documentos editables, escaneados con firmas, como se solicita en las bases.

Lotes ofertados:

Lote B del renglón 43 al 67: no se acepta.

Lote E del renglón 92 al 98: no se acepta.

Lote F del renglón 99 al 107: no se acepta.





Lote H del renglón 110 al 112: no se acepta.

• PROVEEDOR 7: SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ

Referente a la documentación: en el Acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas viene marcado el inciso D, como presentado, sin embargo, en la carpeta del anexo técnico, es ilegible la actividad económica, solo se puede escanear el Qr donde se observa, que el RFC está dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo antes mencionado se refiere al punto que a la letra dice:

"INCISO D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL VIGENTE, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES, VIGENCIA DE 30 DÍAS DE HABERSE EXPEDIDO (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)"

En el inciso E, está marcado como presentado, pero el documento anexo el cual es el acta de nacimiento es ilegible y el Qr que aparece en el mismo, no es registrado o leído por los dispositivos.

Asimismo, en el inciso L, los contratos presentados no traen documentación completa que ampare el cumplimiento total, en ambos faltando facturas; lo antes mencionado se refiere al punto que a la letra dice:

"INCISO L) PRESENTAR FOTOCOPIA DE DOS CONTRATOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 O 2023 CELEBRADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES. ASÍ MISMO DEBERÁN ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS (FACTURA, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, ETC.) INDICANDO RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELEFONO DE LA EMPRESA CONTRATANTE. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON LA INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARIA SU SOLVENCIA Y MOTIVARIA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA."

El inciso R, referente al Anexo 10, el renglón 99 no oferta la edición, la impresión es en otro tipo de papel del solicitado en la ficha.

En el punto 5.2, la carpeta digital (usb) no presenta la documentación firmada de la propuesta técnica y económica, asimismo, no están separados por incisos como lo indican las bases.

Lote ofertado:

Lote F del renglón 99 al 107: no se acepta.

Lic. Jonathan Zepeda Muñoz

Apoyo Administrativo de la
Comisión Estatal Contra las
Adicciones

Lic. Hugo Palmer Caracas

Enlace Administrativo de la
Comisión Estatal Contra las
Adicciones

M.P.I.C.D. Alma Delia Viveros Ruíz
Comisionada Estatal Contra las Adicciones

***** CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN *****

**VII.- EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DE ACUERDO AL DICTAMEN
EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, SE HACE CONSTAR**

Q
per

✓

200
AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN
2024



LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE **NO CUMPLIERON** CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y QUE SON DESECHADAS:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	LOTE
1	GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V.	B, C.
2	KAREST CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	A,
3	GRUPO PARSE S.A.S. DE C.V.	A, B, E, F, G, H.
4	FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.	A, B, E.
5	ABRAHAM ARRIAGA PARADA	A.
6	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.	B, E, F, H.
7	SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ	F.

VIII.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 38** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 16.** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, YA QUE LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS, **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA A LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA	COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
ELABORÓ Y APROBÓ	M.P.I.C.D. ALMA DELIA VIVEROS RUIZ	COMISIONADA ESTATAL CONTRA LAS ADICCIÓNES

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO



PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL N° LA-89-Y23-930010996-N-19-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTES CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SESVER LAS MEJORES CONDICIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 16. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS, **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

SEGUNDO.- COMO LO DISPONE EL CUARTO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>

TERCERO. - SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADO DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL.

CUARTO.- TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJESE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS NATURALES. ASIMISMO, DIFÚNDASE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES EN CASO DE QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL N° LA-89-Y23-930010996-N-19-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud
SESVÉR
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**PROGRAMA E025, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS TRECE HORAS DEL MISMO DÍA MES
Y AÑO DE SU INICIO.**

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	
LIC. JONATHAN ZEPEDA MUÑOZ	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES.	
LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	
LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA	COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	

*****FIN DEL ACTA*****

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL N° LA-89-Y23-930010996-N-19-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CON RECURSOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA 2024 PROGRAMA E025.



A

7